Gran jornada social garantizó más de 480 atenciones en Ciudad Bolivia

(P/3)

Vecinos trancaron algunas avenidas de Barinas en rechazo r a los apagones

(P/2)

Alertan sobre guaya caída en Pacheco Maldonado

(P/5)

Oswaldo Maya califica de dilatoria nueva convocatoria electoral y advierte sobre crisis

(P/7)

La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Jueves 17 Septiembre de 2026

Reuters: Maria Corina Machado prevé regresar al país tras viajar a EE.UU

La líder opositora venezolana María Corina Machado evalúa cuándo regresar a Venezuela, según cuatro fuentes de la oposición y dos analistas políticos consultados por Reuters. Machado se encuentra actualmente en Panamá y, de acuerdo con una de las fuentes, tiene previsto viajar primero a Estados Unidos, aunque todavía no hay un itinerario definido.

(P/11)

Denuncian intento de invasión

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de la comunidad Santa Inés La Arenosa alzan su voz de manera categórica ante una grave situación que vulnera el bienestar colectivo y el derecho al deporte de cientos de familias. A través de una denuncia pública difundida en redes sociales, la comunidad rechaza categóricamente las pretensiones de un pequeño grupo de personas que busca fracturar la paz social en beneficio propio.

(P/4)

REGIONALES

Retumbaron las cacerolas y vecinos de varios sectores salieron a protestar por los apagones en Barinas

(P/6)

Víctor Manuel Portilla: es un retraso para Barinas

Empresariado barinés cuestiona bloques de 8 horas de racionamiento eléctrico

(P/3)

Foro sobre Energía y Productividad realizará Fedecámaras Barinas este 19Sep

(P/2)

SUCESOS

Estaba desaparecido desde hace 10 meses

Lo asesinaron entre varios y lo enterraron en el patio de una vivienda

(P/14)

Piden investigar a exdiputados de la Comisión de Contraloría tras caso Alex Saab

(P/2)

Abg. Fernando Monsalve ante cortes eléctricos

"Los barineses estamos subsumidos en inmensa frustración, cansancio y profunda impotencia"

(P/3)

Piden investigar a exdiputados de la Comisión de Contraloría tras caso Alex Saab

1.- Dirigente político Antonio Bastidas: "…. también la grafía técnica de las Firmas allí plasmadas y los Diputados que salgan libres de Hechos de Corrupción también les haré su reconocimiento de su Honestidad".

***** «Hoy se demuestra la magnitud de la corrupción de este señor, quien utilizó los recursos del Estado para enriquecerse con sobreprecios y alimentos de mala calidad que afectaron a los venezolanos», afirmó el dirigente político, Antonio Bastidas.**

(Kathiuska Francis Marín).- El dirigente político Antonio Bastidas se pronunció este jueves sobre la reciente declaración de culpabilidad del empresario y exministro Alex Saab ante un tribunal en los Estados Unidos, por los delitos de lavado de dinero vinculados a millonarias negociaciones con el Estado venezolano durante la administración de Nicolás Maduro.

Bastidas señaló que este acontecimiento judicial confirma las denuncias sostenidas sobre el uso irregular de los recursos públicos nacionales, a través de contratos con sobreprecios en la importación de alimentos para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y de materiales de construcción destinados a la Misión Vivienda, utilizando para ello un entramado de empresas de maletín tanto nacionales como internacionales.

«Hoy se demuestra la magnitud de la corrupción de este señor, quien utilizó los recursos del Estado para enriquecerse con sobreprecios y alimentos de mala calidad que afectaron a los venezolanos», afirmó el dirigente político.

Ante este escenario, Antonio Bastidas formuló una exigencia directa a la Fiscalía General de la República y a la Contraloría General de la República para que inicien una investigación profunda contra la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional de 2015.

El dirigente argumentó que exdiputados e integrantes de dicha instancia legislativa habrían emitido y entregado cartas de buena conducta y avales de honestidad a favor de Saab, documentos que presuntamente fueron utilizados en diversas instancias internacionales para eximirlo de las acusaciones de corrupción.

Fin a la impunidad

Asimismo, pidió a las autoridades competentes verificar la autenticidad de las firmas plasmadas en dichos documentos, tras las declaraciones de varios parlamentarios que han deslindado su responsabilidad sobre las rúbricas presentadas.

Bastidas enfatizó que, de comprobarse la complicidad o actuación irregular de los exfuncionarios en la emisión de estos avales, la justicia venezolana debe someterlos a los tribunales correspondientes para determinar responsabilidades penales.

«No puede seguir la impunidad en este país. La corrupción le ha hecho un daño severo a la economía venezolana y hoy los trabajadores y jubilados sufren las calamidades de un país con la economía en el suelo, mientras un sector se prestó para avalar estos hechos», concluyó.

Finalmente, enfatizó Bastida que "esto no se va a quedar en una nota de Prensa voy a Recurrir a la Fiscalía General de la República a Solicitar una Investigación para los integrantes de la Comisión de Contraloría quienes avalaron informes y carta de Buena Conducta de Alex Nain Sad como también la grafo técnica de las Firmas allí plasmadas y los Diputados que salga libres de Hechos de Corrupción también les haré su reconocimiento de su Honestidad".

Foro sobre Energía y Productividad realizará Fedecámaras Barinas este 19Sep

La directiva en Barinas de la cúpula empresarial a través de su presidenta Janett Díaz, está invitando invita al sector empresarial y comercial de la entidad llanera a participar en esta jornada

Raúl Alvarez González.- Un interesante foro para abordar los temas sobre energía y producción y sus implicaciones, realizará Fedecamaras Barinas el próximo sábado 19 de septiembre en el salón Deleste a partir de las 2:00 pm

En este sentido, la directiva en Barinas de la cúpula empresarial a través de su presidenta Janett Díaz, está invitando invita muy cordialmente al sector empresarial y comercial de la entidad llanera, a participar en el referido Foro Académico sobre Energía y Productividad Estratégicas para el Sistema Eléctrico en Barinas.

Para tratar el tema, figuran como invitados los especialistas Pedro Mora Mogollón, director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de los Andes (ULA) y el jurista Marlon Maya Sivira, consultor jurídico de Fedecámaras Barinas y amplio conocedor de la situación eléctrica en la región.

En esta jornada se abordará la problemática eléctrica de Barinas y los aportes estratégicos desde el seno empresarial, ante la compleja situación de este importante servicio público y su impacto en el desarrollo y la productividad de la entidad llanera.

El foro energético será este sábado 19 de septiembre a las dos de la tarde. (Foto cortesía MM)

Vecinos trancaron algunas avenidas de Barinas en rechazo r a los apagones

Las gráficas muestran las protestas y tomas de avenidas de Barinas en rechazo a los cortes de luz

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- El pasado martes en horas de la noche calles y algunas avenidas de Barinas, fueron trancadas por vecinos de salieron a alzar su voz y condenar los apagones.

Avenidas como la Nueva Barinas.- Agustín Figueredo, Troncal 005 por el barrio Guanapa , principal de la Dominga Ortiz de Páez, por la principal de Los Pozones, entre otras arterias viales fueron tomadas por los manifestantes.

Con neumático, palos y cartones las vías fueron trancadas, para luego encender los cauchos, para condenar tantas fluctuaciones de energía.

Por otro lado, los conductores hicieron sonar sus cornetas y acompañar a los manifestantes en su jornada, por no aguantar los cortes de luz.

Abg. Fernando Monsalve ante cortes eléctricos

“Los barineses estamos subsumidos en inmensa frustración, cansancio y profunda impotencia”

Abg. Fernando Monsalve.

*****Afirma el profesional del derecho que estas frustraciones son las que hoy sienten miles de familias...**

La Noticia de Barinas DR._ “Los barineses estamos subsumidos en inmensa frustración, cansancio y profunda impotencia” así lo enfatizó el abogado Fernando Monsalve ante los cortes eléctricos en Barinas.

Afirma el profesional del derecho que estas frustraciones son las que hoy sienten miles de familias, comerciantes y trabajadores cada vez que se interrumpe el servicio eléctrico.

Dijo “No estamos hablando solo de bombillos apagados, aires acondicionados que se dañan, estamos hablando de alimentos que se echan a perder, de comercios que no pueden producir, de enfermos que sufren en silencio y hablamos de la tranquilidad de nuestros hogares que se ve vulnerada una y otra vez”.

De igual forma acota que es completamente legítimo alzar la voz ante esta realidad insostenible, porque como ciudadanos, “asumimos la responsabilidad de canalizar este reclamo con la seriedad, la solidaridad compartida y el propósito firme que la situación exige”.

Al mismo tiempo el abogado Fernando Monsalve señaló que el reclamo debe ser a quienes dicen ser líderes en el gobierno, porque se necesitan soluciones reales y tienen la obligación de darlas.

Asegura que quienes son gobernantes, así no sea de su competencia directa el servicio público de la energía eléctrica, deben buscar soluciones, deben ir a Caracas y plantear soluciones así sean parciales, pero no pueden ser indolentes ante el sufrimiento de la gente, y son deberes de moral y de conciencia, que deben cumplir.

“Gerencien el arreglo definitivo y real de termobarrancas, compren generadores de energía solar e instálenlos en los sitios estratégicos pero no se dediquen solo a fotos en actividades deportivas, la gente padece, la gente sufre, el clima no ayuda, pero aun sabiendo lo pronto de su salida, háganlo con dignidad y no hagan sufrir tanto a la gente de Barinas”, afirma Monsalve.

Para finalizar el profesional del derecho, indica que “no podemos permitir que la resignación nos gane la partida, creemos firmemente en la capacidad de nuestra gente, en el trabajo honesto y en que, con orden, planificación y esfuerzo, es posible construir un futuro donde los servicios públicos funcionen y la vida cotidiana recupere su cauce.”

Víctor Manuel Portilla: es un retraso para Barinas

Empresariado barinés cuestiona bloques de 8 horas de racionamiento eléctrico

Portilla sostuvo que ante los recientes anuncios de acuerdos energéticos entre Venezuela y EE.UU, “resulta contradictorio exportar o priorizar compromisos de crudo, cuando el sistema eléctrico nacional presenta un déficit estructural estimado en miles de megavatios”

Raúl Alvarez González.- Víctor Manuel Portilla, empresario y dirigente político en la entidad llanera, rechazó que los barineses, con un nuevo cronograma establecido esta semana, estén siendo sometidos a ocho horas de racionamientos eléctricos, situación que, según su criterio, convierte a Barinas en un estado totalmente improductivo en todos los órdenes.

“Es inaceptable que los barineses estemos siendo sometidos a 8 horas de racionamiento de electricidad, por cuanto someter a la población a cortes de luz continuos de 8 horas o más frena la actividad comercial, deteriora la calidad de vida y afecta servicios básicos”, enfatizó Portilla.

El empresario destacó que ante los recientes anuncios de acuerdos energéticos entre Venezuela y EE.UU, “resulta contradictorio exportar o priorizar compromisos de crudo, cuando el sistema eléctrico nacional presenta un déficit estructural estimado en miles de megavatios que aún no ha sido resuelto para los venezolanos”, acotó.

Mencionó que especialistas en el área energética del país, han coincidido en que la propia industria petrolera requiere de un suministro eléctrico continuo y estable para operar y aumentar la producción.

En este sentido, Portilla precisó que, no se trata necesariamente de “enviar la luz” al exterior, “sino de una red golpeada por años de falta de voluntad política, de inversión, fallas de infraestructura o problemas en la generación hidroeléctrica y termoeléctrica, donde la baja capacidad de generación afecta simultáneamente al consumo doméstico y al industrial”, cuestionó.

Víctor Portilla, “ Barinas es uno de los estados más golpeados con el racionamiento eléctrico, queremos vivir, producir y trabajar dignamente”, aseveró. (Foto RAG)

Afirmó al respecto que, los venezolanos queremos ver los resultados de los acuerdos con los EE.UU por qué hasta el día de hoy, más de 8 meses han transcurrido de este año y los venezolanos seguimos sufriendo el enorme problema de el racionamiento eléctrico y aún mayor que años recientes, caso contrario, dicho por los mismo americanos están llenando sus reservas energéticas con petróleo venezolano”, remarcó el empresario barinés.

Al concluir, Portilla r sostuvo que desde enero de este año, “ se están llevando millones y millones de barriles de petróleo y los venezolanos no vemos las retribuciones de dichos recursos energéticos, porque padecemos igual o peor la crisis de servicios públicos como la electricidad, los sueldos y salarios siguen siendo los peores de América Latina, por cuanto un sistema salarial sostenible no puede depender permanentemente de bonificaciones de emergencia,”, aseguró.

Gran jornada social garantizó más de 480 atenciones en Ciudad Bolivia

**** El despliegue integral, impulsado por la gestión del gobernador Adán Chávez junto al Sistema de Misiones, acercó servicios de salud, alimentación y protección social a las familias de la comuna En Revolución Permanente.**

Prensa ORI.- En un ambiente de organización y cercanía con las comunidades, 165 personas fueron atendidas durante una Jornada Social Integral realizada en el Liceo Nacional Catalina, ubicado en la parroquia Ciudad Bolivia del municipio Pedraza, como parte del despliegue territorial que impulsa el Gobierno Bolivariano de Barinas, liderado por el gobernador Adán Chávez, para acercar servicios y programas sociales a las familias de la entidad.

Durante la jornada se concretaron 484 atenciones en las áreas de Medicina General, Pediatría, Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Gastroenterología, Nefrología, Oftalmología, Optometría y Odontología. El abordaje también incluyó jornadas de desparasitación, entrega gratuita de lentes y estudios de diagnóstico especializado, entre ellos ecografías, electrocardiogramas (EKG) y evaluaciones de Rayos X.

El despliegue social permitió además brindar atención prioritaria a los abuelos y abuelas de la Patria, asistencia especializada a personas con discapacidad mediante Conapdis, protección a niñas, niños y adolescentes a través del Idenna, así como la gestión de trámites y servicios por parte de Desarrollo Social y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).

Como parte de la atención integral a las familias, también se desarrolló una Feria del Campo Soberano, que facilitó el acceso a rubros básicos, hortalizas y víveres mediante la distribución directa de productos. A estas acciones se sumaron servicios de barbería gratuita y trenzados infantiles, mientras que los niños y niñas disfrutaron de actividades recreativas con colchones inflables y pintacaritas.

Este despliegue forma parte de la política de atención territorial que desarrolla la gestión del gobernador Adán Chávez, en articulación con el Sistema de Misiones y las instituciones públicas, para atender de manera directa las necesidades de las comunidades y fortalecer el acceso a servicios esenciales.

Con estas jornadas, el Gobierno Bolivariano de Barinas continúa llevando salud, alimentación, protección social y espacios de bienestar directamente a los territorios, fortaleciendo la atención a las familias y el acompañamiento permanente al pueblo organizado.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, once (11) de agosto de 2026
216° y 167°

ASUNTO: EP41-J-2026-001027

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A los terceros interesados o cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto en la presente solicitud, que este Tribunal en esta misma fecha admitió solicitud de **DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, presentada por los abogados libres de ejercicio: Nerys Odalis Carballo Jimenez y Ivanella Monsalve Acosta, inscrito en el inpreabogado bajo el Nº 50.999 y Nº229.262, en su carácter de apoderados judiciales de la ciudadana: Guitmary Brinett Rojas Hidalgo, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-16.218.135, en su carácter de madre de adolescente cuya identidad (se omite conforme a la Sentencia dictada en fecha 12/11/2013, por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), en ocasión al fallecimiento del padre el ciudadano: Jose Elias Kuffaty Peña, quiera Venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad NºV-10.558.348, según consta el acta de defunción Nº216, contra la ciudadana: Patricia López, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad NºV-28.487.147, domiciliada en la urbanización Valle alto sector Cayena casa Nº22 en la cuidad de Barinas del estado Barinas, número de teléfono 0424-5698493, que este Tribunal ordenó la publicación de un cartel en un **DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL** conforme a lo dispuesto en el artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los dos (02) días de despacho siguientes a la constancia hecha en autos por la secretaria de haberse realizado la publicación y consignación del referido cartel. Este Tribunal mediante auto expreso fijará la oportunidad (día y hora) para la realización de la audiencia dispuesta en el artículo 512 de la referida Ley, oportunidad en la cual se oirá a los testigos y a las personas que puedan tener interés en la presente solicitud. Asimismo, se le advierte a la solicitante que de no comparecer ni por si ni por medio de apoderado judicial, se considerará desistido el presente procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil aplicable por supletoriedad conforme a lo establecido en el artículo 452 de la referida ley.

El presente cartel deberá publicarse en dimensiones que permitan su fácil lectura, en caso contrario se dará por no publicado.

La Juez,

Abog. María Clara Toro.

La Secretaria,

Abog. Nancy Velecillos.

Hora de Emisión: 3:10 PM
Asistente que realizo la actuación: Soazo,-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000167

E D I C T O

S E H A C E S A B E R

A los herederos desconocidos del de-cujus JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente *edicto* se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ, Inscritos en el Inpreabogado bajo el Nº 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO a los ciudadanos YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONEIBER JOSE BASTIDAS MONTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedula de identidad Nros V-23.038.716 y V-29-559.570, respectivamente.

Este edicto debera ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura

La Juez del Tribunal Primero de Primera Instancia,

Abg. Yadira del Valle Rivas Rondón

La Secretaria,

Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

¡Alerta en Santa Inés La Arenosa!

Comunidad denuncia intento de invasión y reparto ilegal del terreno deportivo

En esta última gráfica las parcelas fueron divididas y cercadas.

Estas fotos son del campito antes de que se metieran a repartir parcelas.

***** La comunidad hace un llamado directo a las autoridades competentes y a los organismos de seguridad del estado Barinas para que hagan cumplir lo estipulado en el acta firmada, frenen de inmediato esta repartición ilegal y protejan el patrimonio deportivo que pertenece por derecho e historia a los habitantes de Santa Inés La Arenosa.**

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de la comunidad Santa Inés La Arenosa alzan su voz de manera categórica ante una grave situación que vulnera el bienestar colectivo y el derecho al deporte de cientos de familias. A través de una denuncia pública difundida en redes sociales, la comunidad rechaza categóricamente las pretensiones de un pequeño grupo de personas que busca fracturar la paz social en beneficio propio.

El espacio en disputa es un terreno que ha funcionado como centro deportivo y recreativo de manera ininterrumpida desde la fundación de la comunidad, acumulando más de 20 años de historia y servicio a la juventud y a los atletas locales.

Ante los intentos previos de apropiación indebida, el caso fue llevado ante la Secretaría Ciudadana, instancia donde se instalaron mesas de trabajo con la participación de las partes involucradas. Dicho proceso culminó en un acta firmada y formalizada, donde se estableció de forma irrevocable que el único uso permitido y legítimo para este terreno es el deportivo, tal como se ha venido haciendo durante dos décadas.

Sin embargo, a pesar de los acuerdos legales y de la voluntad pacífica de la comunidad, personas ajenas al interés común han comenzado a realizar maniobras para repartir el terreno en parcelas destinadas a individuos que ni siquiera residen en Santa Inés La Arenosa.

Un llamado urgente a la defensa del espacio común

Los vecinos denuncian que estas acciones ignoran por completo el impacto positivo que este complejo deportivo genera en la niñez y la juventud, priorizando apetencias individuales por encima del bienestar colectivo.

La comunidad hace un llamado directo a las autoridades competentes y a los organismos de seguridad del estado Barinas para que hagan cumplir lo estipulado en el acta firmada, frenen de inmediato esta repartición ilegal y protejan el patrimonio deportivo que pertenece por derecho e historia a los habitantes de Santa Inés La Arenosa.

En el 8vo. Festival Internacional

El maestro venezolano Carlos Molina y su "Tribu de Barinas" llevarán el poder del tambor a Malasia

***** Durante seis días consecutivos, Sunway City, que alberga la sala de conciertos más grande de Kuala Lumpur, se transformará en el epicentro mundial de la percusión.**

El percusionista barinés Carlos Molina, quien dirimirá en tierras asiáticas todo el sabor de sus tambores junto a su icónica agrupación "Tribu de Barinas".

(Kathiuska Francis Marín).- El ritmo, la fuerza y la identidad del Caribe y de Venezuela volverán a resonar con fuerza en el escenario internacional, pues decenas de maestros percusionistas procedentes de cinco naciones se darán cita a partir del próximo viernes 2 de octubre para celebrar la octava edición del Festival Internacional de Percusión HANDS (Infinite Beats), el evento rítmico más importante de Malasia.

En esta prestigiosa cita musical, que conmemora 16 años de trayectoria y unión cultural desde sus inicios en 2009, participará el reconocido músico y percusionista barinés Carlos Molina, quien dirimirá en tierras asiáticas todo el sabor de sus tambores junto a su icónica agrupación "Tribu de Barinas".

Durante seis días consecutivos, Sunway City, que alberga la sala de conciertos más grande de Kuala Lumpur, se transformará en el epicentro mundial de la percusión. El programa incluye una gran antesala de espectáculos gratuitos en la red de centros comerciales Sunway durante los fines de semana de agosto y septiembre, culminando en una experiencia que contempla 39 espectáculos en vivo, talleres, círculos de percusión y eventos comunitarios abiertos a todo el público.

El plato fuerte de las presentaciones incluirá colaboraciones sin precedentes en el escenario principal, destacando un histórico cruce cultural donde Seppuku Pistols (Japón) se encontrará con La Tribu de Barinas (Venezuela) del maestro Carlos Molina, compartiendo tablas con ejecutantes de música clásica india y percusionistas de templos populares, además de una colisión masiva de Kompang.

Diálogo de altura: El Simposio Internacional

Como punto central del evento, el domingo 4 de octubre, en la Sala de Conferencias Q, se llevará a cabo el gran Simposio Internacional. El debate estará enfocado en dos temas cruciales para la cultura contemporánea: ¿Cómo la percusión puede enriquecer y empoderar a una nación?, y la visión de los artistas sobre este arte en la era de la Inteligencia Artificial (IA).

El panel de lujo estará conformado por referentes mundiales de la música y la academia: Prof. Carlos Molina (La Tribu de Barinas, Venezuela), Seppuku Pistols (Japón),Steve Thornton, el reconocido percusionista internacional, exintegrante de las bandas de Michael Jackson y Mariah Carey, Juan Carlos Allende, el destacado historiador y músico cubano radicado en Australia, Prakash Kandasamy y su ensamble Pulse Quartet (India), Prof. Mayco A. Santaella (Universidad de Kuala Lumpur), y el Maestro Bernard Goh (Director de HANDS y host del festival, Malasia).

Con esta participación, el talento venezolano de la mano de Carlos Molina demuestra que el lenguaje de los tambores no tiene fronteras, consolidando a Kuala Lumpur como el gran altar rítmico donde convergen los cinco continentes.

Alertan sobre guaya caída en Pacheco Maldonado

*****Ante la problemática hacen un llamado al gobierno municipal, regional y Nacional para que tomen acciones….**

La Noticia de Barinas DR.- Al catalogar la situación como peligrosa el dirigente de Copei Legitimo en el municipio Bolívar, Bladimir Briceño alertó sobre la presencia de una guaya caída en el sector Pacheco Maldonado

Ante la problemática hacen un llamado al gobierno municipal, regional y Nacional para que se tomen acciones urgentes por el peligro que representa esta situación para la comunidad.

En razón de la denuncia el dirigente afirmó "Mantener una guaya eléctrica dañada en el suelo o colgada, y más aún cerca de un pozo de agua, es de alto riesgo debido a la posibilidad de electrocución o de dejar sin el vital líquido a todo el sector, Pacheco Maldonado del Municipio Bolívar".

Es por ello que hacen un llamado a las autoridades, a la empresa Corpoelec y demás entes competentes para que se aboquen a esta problemática, y se solucione la situación con la guaya caída.

Los habitantes del sector Pacheco Maldonado en el municipio Bolívar, esperan soluciones lo antes posible.

Guaya caída representa riesgo en el Pacheco Maldonado.

Workshop " Escala tú negocio Vendiendo Online" Lugar del Worksshop Atalanta, Georgia

Dirigido a SMEs, pequeñas y medianas empresas en Atlanta Worshop Con Latín American Asociatión of Giorgia (LAA), enfocado Market Places, en Comerce en E E UU, SEO, IA y herramientas digitales, dirigido a pequeñas y medianas empresas SMES interesadas en desarrollar, fortalecer sus ventas en línea.

Recientemente se llevó a cabo el Workshop Escala tú negocio vendiendo Online en colaboración con Latín American Associatión of Georgia (LAA) , en el cual.participaron representantes de pequeñas y medianas empresas, interesados en ampliar sus ventas .

Durante la actividad los participantes recibieron capacitación práctica sobre e- Commerce, markeplaces en Estados Unidos SEO, Inteligencia Artificial y herramientas digitales. Durante el programa se abordó temas como la identificación de oportunidades de.mercados, creación y configuración de cuentas de vendedores análisis de modalidad, negocios, optimización de productos, para mejorar su visibilidad y conversión, estrategias de precios y ventas como.proceso de empaque, logística y envíos.

También se presentó la Metodología la Triada de Ventas, el cual es un sistema orientado al análisis de orientación .

El workshop combinó teoría, demostraciones y ejercicios prácticos, para que los participantes pudieran aplicar los conocimientos directamente en sus propios negocios y avanzar, hacia canales de ventas digitales más organizados en encables .

El contenido. del workshop: identificación de mercados relevantes y oportunidades de venta en Estados Unidos.

La creación y configuración de cuentas de vendedores en divisas, plataformas, creación de fichas del producto, mediante estrategias de SEO y conversión .

Uso de herramientas digitales y ChatGPT, para estrategias básicas de SEO, introducción al método de la Triada de Ventas, estrategias de fijación de precios, ventas y gestión del proceso de envío.

SUBOSEB: Proceso de carnetización para trabajadores de la salud no es obligatorio

(Kathiuska Francis Marín).- La directiva del Sindicato Único Bolivariano Obrero de la Salud del Estado Barinas (SUBOSEB), se dirigió a todos los trabajadores y trabajadoras del sector salud para aclarar información oficial respecto a la emisión de credenciales de identificación (carnet), pues no es obligatorio emitir el mismo.

Fidel Sánchez, quien es directivo de este sindicato de la Salud informó que el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) no ha emitido ninguna directriz ni autorización para el cobro de tarifas vinculadas a este trámite.

Expresó que el proceso de carnetización es totalmente gratuito para todos los trabajadores, por lo que califica como arbitrario e ilegal cualquier cobro o retención de sumas (como los ocho dólares exigidos o cualquier otro monto) sobre el salario o remuneración del personal. En este sentido, el MPPS cuenta con la infraestructura tecnológica y los equipos especializados necesarios para este proceso, mientras la Dirección Estadal de Salud del estado Barinas tiene la obligación de canalizar formalmente la solicitud de los equipos tecnológicos a través de los canales y protocolos administrativos regulares establecidos por el ministerio.

La directiva del Sindicato Único Bolivariano Obrero de la Salud del Estado Barinas (SUBOSEB)

Así mismo, acotó, que los directores estadales solo deben garantizar los insumos consumibles (plástico PVC, tinta y material de impresión) y gestionar ante la sede central en Caracas el traslado de los equipos.

De igual manera, explicó Sánchez que gran parte del personal, ya cuenta con acreditaciones vigentes que poseen los sellos y logotipos institucionales oficiales del MPPS, las cuales mantienen plena validez jurídica e institucional.

Igualmente, informó, el dirigente sindical que el protocolo institucional estandarizado y gratuito de carnetización, ya se implementa de manera regular en entidades como La Guaira, Distrito Capital y Miranda.

Desde el sindicato SUBOSEB se reitera con firmeza que ningún trabajador está obligado a cancelar monto alguno por concepto de carnetización, haciendo un llamado a la defensa de los derechos laborales del sector salud en el estado Barinas.

AVISO

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Yo, **CECILIA BIGDALIA HERNANDEZ**, venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cedula de identidad Nro. **V-9.407.573**, con domicilio en Sector Conticinio calle La Paz con calle 05 de Julio, Parroquia Barrancas, Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas, Por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que tramitare ante la **SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CRUZ PAREDES,** la respectiva Solicitud para **ADJUDICACIÓN EN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**; sobre una Parcela Propiedad de la Municipalidad; Ubicada en: Sector Conticinio calle La Paz con calle 05 de Julio, Parroquia Barrancas, Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas; y que se encuentra dentro de los linderos particulares siguientes: **NORTE**: Mejoras del Ciudadano Custodio Guedez; **SUR**: Mejoras de la Ciudadana Morelia Melean; **ESTE**: Mejoras de la Ciudadana Isabel Mejias, y **OESTE**: Con Avenida 05 de Julio del Sector Conticinio. De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por esta solicitud, deberá comparecer, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a esta publicación, para el reclamo ante el Órgano correspondiente. **(SINDICATURA MUNICIPAL),** ubicada en la Av. Sucre con Av. Andrés Eloy Blanco, Edificio Alcaldía Municipio Cruz Paredes; Piso 01. Barrancas Estado Barinas.-

Declaro bajo fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

ATENTAMENTE

LA SOLICITANTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas

Barinas, once (11) de agosto de 2026

216° y 167°

ASUNTO: EP41-J-2026-001027

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A los terceros interesados o cualquier persona que pueda tener interés directo y manifiesto en la presente solicitud, que este Tribunal en esta misma fecha admitió solicitud de **DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, presentada por los abogados libres de ejercicio: Nerys Odalis Carballo Jimenez y Ivanella Monsalve Acosta, inscrito en el inpreabogado bajo el Nº 50.999 y Nº229.262, en su carácter de apoderados judiciales de la ciudadana: Guitmary Brinett Rojas Hidalgo, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-16.218.135, en su carácter de madre de adolescente cuya identidad (se omite conforme a la Sentencia dictada en fecha 12/11/2013, por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán), en ocasión al fallecimiento del padre el ciudadano: Jose Elias Kuffaty Peña, quiera Venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad NºV-10.558.348, según consta el acta de defunción Nº216, contra la ciudadana: Patricia López, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad NºV-28.487.147, domiciliada en la urbanización Valle alto sector Cayena casa Nº32 en la cuidad de Barinas del estado Barinas, número de teléfono 0424-5698493, que este Tribunal ordenó la publicación de un cartel en un **DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL** conforme a lo dispuesto en el artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los dos (02) días de despacho siguientes a la constancia hecha en autos por la secretaria de haberse realizado la publicación y consignación del referido cartel. Este Tribunal mediante auto expreso fijará la oportunidad (día y hora) para la realización de la audiencia dispuesta en el artículo 512 de la referida Ley, oportunidad en la cual se oirá a los testigos y a las personas que puedan tener interés en la presente solicitud. Asimismo, se le advierte a la solicitante que de no comparecer ni por si ni por medio de apoderado judicial, se considerará desistido el presente procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil aplicable por supletoriedad conforme a lo establecido en el artículo 452 de la referida ley.

El presente cartel deberá publicarse en dimensiones que permitan su fácil lectura, en caso contrario se dará por no publicado.

La Juez,

Abog. María Clara Toro.

La Secretaria,

Abog. Nancy Valecillos.

Hora de Emisión: 3:10 PM

Asistente que realizo la actuación: Soazo.-

Retumbaron las cacerolas y vecinos de varios sectores salieron a protestar por los apagones en Barinas

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Los barineses no aguantaron más los constantes bajones de luz, suspensiones del servicio de energía de manera improvisada y un plan de racionamiento que no se cumple , con ello un apagón en varios estados del páis el pasado martes en la noche, lo cual generó que vecinos de varios sectores de Barinas, hicieran sonar sus cacerolas y salieran a protestar de manera pacífica.

En comunidades de la parte baja de la ciudad como Llano Alto, La Castellana, Altamira, Dominga Ortiz de Páez, Altamira, entre otras, las familias retumbaron con sus cacerolas y mostraron su descontento y cansancio de no soportar tantas fluctuaciones eléctricas, que no dejan dormir y mucho menos trabajar.

Asimismo, algunos vecinos salieron a las arterias viales a quemar cauchos y sonar sus cacerolas, para pedirle a las autoridades que paren ya los apagones, que dejan además equipos quemados e impiden tener una buena calidad de vida, al no poder dormir en medio del calor y la oscuridad.

El clamor de los barineses es que paren los apagones, se reduzcan las horas de corte, se ordene la programación y de una vez por todas se le busque una salida a la situación del sistema eléctrico nacional como regional.

En sectores de Barinas la gente salió a protestar y dejaron sonar las cacerolas cansados de tantos bajones y apagones

Ante el inicio del periodo escolar

FENATEV Barinas denuncia crisis total y violación legal en el nuevo periodo escolar

***** Víctor Venegas, presidente de FEATEV, cuestionó los lineamientos y presiones ejercidas a través de redes sociales, audios e instructivos para obligar a los maestros, administrativos y obreros a asumir labores de mantenimiento, dotación y limpieza de los planteles.**

Autoridades de FENATEV Barinas, en rueda de prensa con los medios locales, la misma es presidida por su presidente Víctor Venegas. (Neptali Querales).

(Kathiuska Francis Marín).- El profesor Víctor Venegas, presidente de FENATEV Barinas, en rueda de prensa con los medios locales denunció que el inicio del nuevo periodo escolar 2026-2027 en Venezuela se desarrolla en medio de una profunda incertidumbre y de un colapso generalizado del sector educativo, igualmente, expuso cuatro aspectos críticos que afectan directamente a los docentes, al personal administrativo, obrero y a los estudiantes del país.

En primer lugar, Venegas señaló que la fecha de convocatoria impuesta por el Estado infringe la normativa legal vigente, pues, según lo estipulado en el artículo 54 del reglamento general de la Ley Orgánica de Educación, el inicio de las actividades escolares corresponde al primer día hábil de la segunda quincena del mes, por lo que adelantar el llamado representa una violación que cercena los días de vacaciones de los trabajadores.

Como segundo punto, advirtió sobre el estado crítico de la infraestructura escolar y la precariedad de los servicios públicos. Destacó que numerosas instituciones carecen de techos adecuados, tienen paredes agrietadas, no disponen de mesas-sillas ni material de limpieza, y sufren fallas severas en el servicio eléctrico.

Enfatizo que esta situación convierte a los planteles, especialmente para los niños en edad preescolar, en espacios insoportables similares a “hornos”, poniendo en riesgo la salud de los alumnos.

En tercer lugar, el presidente de FENATEV denunció la destrucción de las condiciones socioeconómicas de los educadores, quienes carecen de salarios dignos, prestaciones sociales, bono vacacional y un bono de fin de año o aguinaldo que supere los tres dólares. Asimismo, señaló que el Estado de derecho y la normativa contractual que rigen la materia educativa han sido totalmente desmantelados por el actual sistema de gobierno.

Finalmente, Venegas cuestionó los lineamientos y presiones ejercidas a través de redes sociales, audios e instructivos para obligar a los maestros, administrativos y obreros a asumir labores de mantenimiento, dotación y limpieza de los planteles. Recordó que, según el artículo 103 de la Constitución, es responsabilidad exclusiva del Estado crear y sostener instituciones educativas dotadas adecuadamente.

Ante este panorama, FENATEV hizo un llamado al magisterio regional a mantenerse firme, rechazar los chantajes y no incorporarse antes de la fecha legalmente establecida, fijada para el miércoles 16 de septiembre, ni asumir funciones que corresponden al patrono estatal.

El sindicato anunció que en los próximos días convocará a asambleas y recorrerá los municipios para coordinar acciones en defensa de los derechos laborales y advertir que se tomarán registros de aquellos funcionarios que apliquen presiones indebidas al personal.

En este mes amarillo

Realizan mega jornada en Barinas para promover la salud mental y prevención

***** La actividad se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Gobernación del Estado Barinas y el Frente Preventivo, acompañando a su vez a la Oficina Nacional de Atención Integral a las Víctimas de Violencia y al Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CMDNNA).**

La actividad se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Gobernación del Estado Barinas y el Frente Preventivo, junto a otros organismos.

(Kathiuska Francis Marín).- El marco de las políticas de protección y bienestar social orientadas por el Gobierno Bolivariano, la Dirección General de Prevención del Delito (DPD) del estado Barinas llevó a cabo una importante mega jornada de atención integral orientada a la promoción de la salud mental y la prevención.

La actividad se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Gobernación del Estado Barinas y el Frente Preventivo, acompañando a su vez a la Oficina Nacional de Atención Integral a las Víctimas de Violencia y al Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CMDNNA).

Esta iniciativa institucional se ejecutó en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, uniendo voluntades y saberes para promover la salud mental y el bienestar emocional en la ciudadanía, fomentar el apoyo solidario dentro de las familias y las comunidades, y construir entornos protectores que fortalezcan la paz y la convivencia ciudadana.

Como parte central del despliegue, los equipos multidisciplinarios realizaron una concurrida toma informativa en el emblemático semáforo de la plaza José Félix Rivas.

Durante esta acción de calle, los funcionarios entregaron material orientativo y conversaron directamente con transeúntes y conductores sobre la relevancia de la escucha activa, la empatía y la búsqueda oportuna de ayuda profesional ante cualquier signo de alerta.

Con estas acciones continuas en el territorio barinés, el Gobierno Bolivariano ratifica su compromiso inquebrantable con la vida y la prevención integral, consolidando políticas públicas orientadas a garantizar la atención oportuna y el acompañamiento permanente al pueblo.

Funcionarios dan una pequeña charla a los transeúntes..

Oswaldo Maya califica de dilatoria nueva convocatoria electoral y advierte sobre crisis

***** Durante su pronunciamiento, el Ing. Maya recordó que, de acuerdo con el artículo 234 de la actual Constitución, el período de funciones de la presidenta interina Delcy Rodríguez venció el pasado 2 de julio, careciendo de prórroga legal.**

(Kathiuska Francis Marín).- A través de declaraciones ofrecidas por el Ing. Oswaldo Maya, se ha calificado como un proceso dilatorio la 18ª convocatoria constituida entre la Asamblea Nacional del 2015 y la actual, la cual busca convenir el acuerdo definitivo para definir la fecha de las elecciones presidenciales, dicha convocatoria excluye explícitamente a María Corina Machado y a Edmundo González, a quien se señala como actual presidente electo en los comicios del pasado 28 de mayo de 2024.

Durante su pronunciamiento, el Ing. Maya recordó que, de acuerdo con el artículo 234 de la actual Constitución, el período de funciones de la presidenta interina Delcy Rodríguez venció el pasado 2 de julio, careciendo de prórroga legal.

Asimismo, señaló que el tutelaje del gobierno de Donald Trump, conducido a través de Marco Rubio en esta prolongada diatriba, no logra encarrilar las tres condiciones sine qua non planteadas: estabilidad política, recuperación económica y transición a través de elecciones.

El vocero advirtió que la continuada espera social se mantendrá firme mediante luchas cívicas y democráticas, en este sentido, puntualizó que el pequeño crecimiento económico reportado, estimado entre un 4% y un 5%, no merma ni beneficia a la inmensa mayoría de más de 20 millones de venezolanos que padecen los estragos de la crisis hospitalaria, caracterizada por la falta de atención médica y medicamentos, las deficiencias críticas en los servicios de agua potable, manejo de aguas servidas y electricidad, y una comprometida situación en el sector educativo, tanto público como privado, que enfrenta graves niveles de insolvencia.

Ing. Oswaldo Maya: solicita la liberación de los presos políticos, tanto civiles como militares.

Demandas urgentes para la mesa de diálogo

Ante las emergencias apremiantes que embargan al país, el Ing. Oswaldo Maya subrayó que cualquier mesa de diálogo debe canalizar con carácter de urgencia los siguientes puntos neurálgicos como la reestructuración y situación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la conformación del Consejo Nacional Electoral (CNE), la designación de rectores y la ejecución de auditorías transparentes, la liberación de los presos políticos, tanto civiles como militares.

Así mismo, están: la disolución de los organismos de represión que aún operan en el país, el seguimiento a los casos pendientes ante organismos tribunalicios internacionales, y la clarificación y destino de los recursos en dólares venezolanos actualmente depositados en el Banco de Inglaterra.

Coalición Sindical del Magisterio rechazó llamado anticipado del patrono para inicio de año escolar

La Noticia de Barinas E. Tamy.- En rueda de prensa los representantes de las organizaciones que conforman la Coalición Sindical del Magisterio en el estado Barinas, rechazaron de manera contundente al llamado anticipado del Ministro de Educación, Héctor Rodríguez, al inicio del nuevo año escolar 2026-2027, violando las normativas de Ley.

Integrante de la Coalición Sindical en la rueda de prensa

El profesor William Valero, coordinador de la Coalición Sindical en Barinas, señaló que este 16 de septiembre es cuando se inicia oficialmente el inicio el año escolar de acuerdo al artículo 54 de la Ley del Ejercicio de la Profesión Docente y Ley de Educación, por lo cual el patrono violenta las normas de Ley.

Aseveró que el ejecutivo por medio del Min- Educación no ha explicado cómo o cuál será el plan de contingencia por los cortes de luz, funcionamiento del. Servicio de Comedor y cómo va atacar el deterioro de los planteles a nivel de infraestructura.

Dijo Valero que el titular de Educación debe explicar dónde están los 506 dólares que ganan los docentes, cuando la realidad es otra.

Por su parte, Josefina Cuadros del sindicato de la Enseñanza, afirmó que es necesario que los educadores hagan valer sus derechos que lo otorga la Constitución, Ley del Trabajo y de Educación.

Dijo que el pasado lunes se visualizó que la mayoría de los docentes no se incorporaron a sus labores y muy pocos estudiantes asistieron a los planteles educativos.

Enfatizó que los docentes se acogieron a los aspectos legales y muy pocos asistieron a sus escuelas. Igualmente, los directivos abrieron las escuelas con presencia de pocos docentes y estudiantes.

Atención directa para más de 4 mil familias

Gobierno Bolivariano activará PDVAL en el municipio Rojas

Prensa ORI.- En el marco de la semana aniversaria por los 22 años de la fundación de Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, el Gobierno Bolivariano de Barinas prevé inaugurar y poner en funcionamiento un nuevo PDVAL en la parroquia Libertad del municipio Rojas, con capacidad para almacenar 20 toneladas de alimentos y brindar atención directa a más de 4 mil familias de esta localidad y comunidades del punto y círculo.

La activación de este nuevo establecimiento responde a las acciones que impulsa la gestión del profesor Adán Chávez para fortalecer la atención social y ampliar las capacidades de distribución de alimentos en las comunidades, como parte de las políticas orientadas a consolidar la seguridad alimentaria en la entidad. El acto de apertura está previsto para la tercera semana de septiembre, informó el G/D Edgar Guillén, director territorial del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y comisionado del área en la Gobernación Bolivariana de Barinas.

Guillén explicó que, como parte de esta estrategia de expansión, actualmente se trabaja en la activación de cinco centros de distribución en el estado, correspondientes a tres PDVAL y dos Mercales. A esta red se incorporarán próximamente dos nuevos establecimientos, gracias a los trabajos de recuperación integral ejecutados en el Mercal “Los Acacios”, ubicado en la parroquia Ramón Ignacio Méndez, y en el establecimiento del sector Carlos Márquez, parroquia Corazón de Jesús, ambos en el municipio Barinas.

El responsable regional de la Red de Alimentación destacó que durante el primer semestre del año, mediante el Plan Amor y Prosperidad Alimentaria, se desplegaron jornadas en los 12 municipios de Barinas, atendiendo a 350 mil familias con la distribución de 20 mil toneladas de alimentos, entre víveres de primera necesidad, proteínas y hortalizas frescas.

Asimismo, señaló que la gestión alimentaria en la entidad ha incorporado activamente a emprendedores y productores locales mediante las Ferias del Campo Soberano, fortaleciendo la distribución directa de la producción nacional y regional y favoreciendo el acceso de las familias a los alimentos con un ahorro estimado de 40 % frente a los mercados privados.

Con la activación del PDVAL de Libertad y la recuperación de nuevos puntos de distribución, el Gobierno Bolivariano de Barinas, bajo la conducción del gobernador Adán Chávez, continúa ampliando la presencia de la Red de Alimentación Estadal en los territorios, acercando productos esenciales a las comunidades y fortaleciendo las acciones dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria de las familias barinesas.

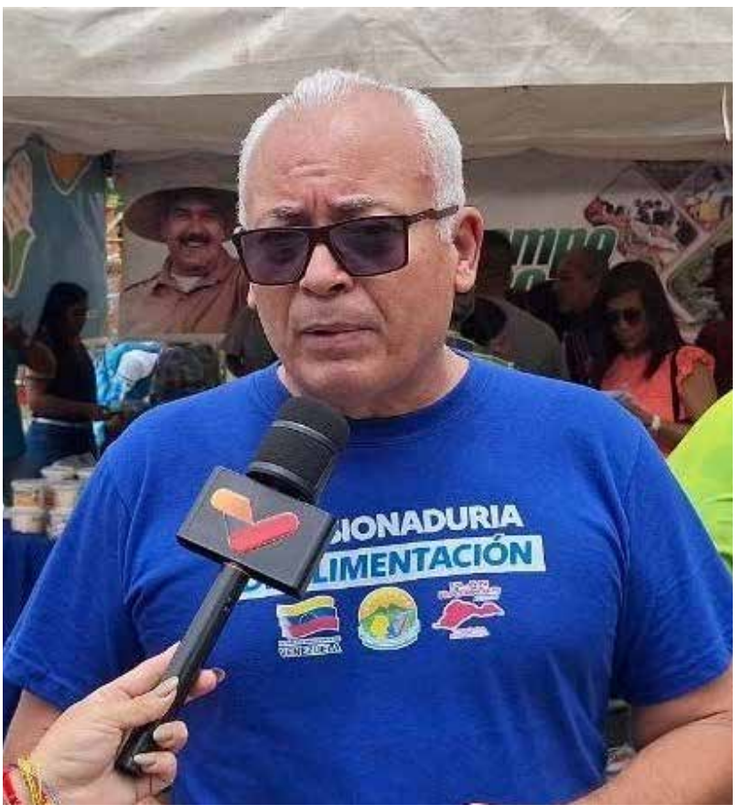

Asegura dirigente político Luis Rivas

Clase obrera se organiza en Barinas para pedir elecciones

*****Indicó que en la actualidad la clase obrera se encuentra en el limbo donde algunos sindicatos..**

La Noticia de Barinas DR.- Para pedir elecciones, un nuevo CNE, y un nuevo TSJ, asegura el dirigente político Luis Rivas, se organiza la clase obrera en Barinas y en todo el país.

Indicó que en la actualidad la clase obrera se encuentra en el limbo donde algunos sindicatos se encuentran sumergidos y arrodillados, al patrono dándoles la espalda a los trabajadores.

Luis Rivas, detalla que estos sindicatos amparan que no se resuelvan ni se cubran necesidades de los trabajadores demostrando su ineptitud, “ lo que se observa en Barinas”.

Asimismo el dirigente político añadió que el sector petrolero se encuentra en total abandono, con obreros que llevan más de 5 meses sin cobrar sus sueldos y salarios.

En razón de la precaria situación que vive la clase trabajadora, afirma Luis Rivas, hoy más que nunca es necesaria la unión para pedir el cambio y que desaparezcan esas organizaciones sindicales que le han hecho tanto daño a la clase obrera de Barinas y toda Venezuela.

Luis Rivas Dirigente político (foto Neptali Querales)

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

saren
Servicio Autónomo de Registros y Notarías

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM No. 412
216° y 167°

Abog.RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo **37 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS.** Número: **20** correspondiente al año **2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

340

ESTE FOLIO PERTENECE A:
CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M.), C.A
Número de expediente: **340**

Firma de Abogados Mantilla & Asoc.
Redactado por:
Abg. Lidia Yasmin Mantilla Bonilla
I.P.S.A. N° 34.025
Teléfono 0414 5720663

CIUDADANA
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS
SU DESPACHO:

Yo, **LIDIA YASMIN MANTILLA BONILLA,** venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número: **V-4.930.448**, de este domicilio, por medio del presente documento acudo ante su competente autoridad para participar a usted, previa autorización en Acta de la Asamblea General Extraordinarias de Accionistas, de la empresa mercantil **"CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M) C.A"**., **RIF N° J-302681685,** con domicilio en Barinitas municipio Bolivar estado Barinas, que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil Segundo del Estado Barinas, inscrito bajo el N° 71. Tomo 2 A, en fecha 31 de mayo de 1994, Expediente N° **340,** ante usted con el debido respeto acudo en la oportunidad, a fin de presentar Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas **N° 37,** de la citada Compañía, celebrada el 02 de junio del 2.026 donde se trató un **Punto Único**: La Disolución de la Compañía, conforme al Artículo 340 del Código de Comercio Venezolano vigente, conforme a lo dispuesto en los numerales 1° y 2°, se acompaña carta de aceptación al cargo de la Liquidadora de la Compañía. Finalmente solicito se sirva ordenar la inscripción de esta Acta de Asamblea a los fines de su publicación, y se me expida copia certificada de la misma con sus resultas. Justicia que invoco en Barinas en la fecha de su presentación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

saren

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM No. 412
216° y 167°

Martes 08 de Septiembre de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LIDIA MANTILLA IPSA N.: 34025 , se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 20. TOMO **37 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS.** Derechos pagados **BS: 85257.52** Según Planilla RM No. **41244703935**
La identificación se efectuó así: **Lidia Yasmin Mantilla Bonilla** C.I:V-4930448
Abogado Revisor: **JOSE DANIEL LUCENA TOVAR**

REGISTRADOR
FDO. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M.), C.A
Número de expediente: **340**
DIV

Firma de Abogados Mantilla & Asoc.
Redactado por:
Abg. Lidia Yasmin Mantilla Bonilla
I.P.S.A. N° 34.025
Teléfono 0414 5720663

Yo, **MARIA ELENA REINA VERDE**, venezolana, mayor de edad, hábil, soltera, de este domicilio, con cédula de identidad N°. **V-8.142.087**, de este domicilio, actuando en este acto en mi condición de vicepresidente de la empresa mercantil **CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M.) C.A,** RIF N° J-302681685, de este domicilio, y autorizado para este acto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. **CERTIFICO** que el acta que precede es copia fiel y exacta de su original que se encuentra inserta en el Libro de Actas de Asamblea de la empresa mencionada anteriormente **ACTA N° 37. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M.) C.A"** *"En la ciudad de Barinitas, siendo las cinco de la tarde (5:00 pm) del día 02 de junio del 2.026, reunidos en la sede social de* ***"CENTRO MEDICO QUIRURGICO MOROMOY (C.M.Q.M.) C.A*** *ubicada en la ciudad de Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, estando presentes los Accionistas* ***Amilcar José Vitriago Abreu****, venezolano, divorciado, con cédula de identidad N°* ***V-3.584.909,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una;* ***Julio Cesar Briceño Peña,*** *venezolano, divorciado, con cédula de identidad N°* ***V-4.931.856,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una;* ***Antonio María Sánchez Sánchez,*** *venezolano, casado, con cédula de identidad N°* ***V-3.914.180,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; la accionista* ***Moraima del Carmen Moreno Graterol,*** *venezolana, soltera, con cédula de identidad N°* ***V-3.915.408,*** *propietaria de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; la accionista* ***Noemy Coromoto Camacho Mendoza,*** *venezolana, soltera, con cédula de identidad N°* ***V-3.915.409,*** *propietaria de cincuenta (50)) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; la accionista* ***Nelly Maruja Márquez de Quiñones,*** *venezolana, casada, con cédula de identidad N°* ***V-3.992.187,*** *propietaria de cincuenta (50)) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; la accionista* ***Mirian Coromoto Araujo González,*** *venezolana, soltera, con cédula de identidad N°* ***V-4.930.168,*** *propietaria de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; el accionista* ***Santiago De Jesús Vivas Valero,*** *venezolano, casado, con cédula de identidad N°* ***V-5.200.229,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; el accionista* ***Wilson Enrique Vinueza Vasquez.*** *venezolano, casado, con cédula de identidad N°* ***V-12.399.096,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una; el accionista* ***Ildefonso Arz Bermúdez,*** *venezolano, casado, con cédula de identidad N°* ***V-3.769.837,*** *propietario de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs.1.000,oo) cada una y la accionista* ***María Elena Reina Verde,*** *venezolana, soltera, con cédula de identidad N°* ***V-10.555.464,*** *propietaria de cincuenta (50) acciones a Mil Bolívares (Bs1.000,oo) cada una, estando representada por la totalidad de los Accionistas; seguidamente se procede a celebrar la Asamblea General, presidida por el ciudadano Amilcar José Vitriago, en su carácter de Presidente, con la facultad para este acto, se procede a tratar sobre un* ***PUNTO UNICO:*** *Disolución de la Compañía; tomando la palabra el Presidente, manifestando que, se encuentra vencido el Lapso de Duración de la Compañía y al no estarse cumpliendo el objeto, para lo que, fue constituida; es por lo que, debe tomarse la decisión de disolverla, conforme lo dispuesto en el artículo 340 del Código de Comercio venezolano vigente, en sus numerales 1° y 2°; así mismo, los pocos Activos que tiene, se han de vender para pagar los Pasivos existentes a los fines de su liquidación legal, lo cual se evidenciara en el Balance Final o de Cierre que realizara la contadora de la empresa; el punto es considerado y debatido suficientemente por la Asamblea llegando a la conclusión que, se debe disolver la compañía, siendo aprobado de forma unánime su disolución; y al haber sido aprobada la Disolución de la Compañía, por la Asamblea en pleno, se acuerda, autorizar ampliamente a los administradores de la compañía, para que dispongan de los activos de la empresa y el monto que se obtenga, sea utilizado en pagar todos los Pasivos que posee la compañía. E igualmente, la Asamblea General de Accionistas, conviene en Designar como Liquidador de la Compañía, a la ciudadana MARIA ELENA REINA VERDE, venezolana, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-8.142.087, en su carácter de vicepresidente, a los fines que realice la Solicitud de Liquidación, ante el Registro Mercantil, quien acepta el cargo y se obliga que en su momento presentara ante el Registro Mercantil, el escrito de Liquidación de la Empresa, acompañado con el Balance Final o de Cierre de la compañía realizado por Contador Público Colegiado y demás recaudos pertinentes; habiéndose terminado el punto a tratar se da por terminada la Asamblea General de Accionistas, asi mismo, se autorizar a la ciudadana* **María Elena Reina Verde**, venezolana, soltera, titular de la cédula de identidad N° **V-8.142.087**, de este domicilio, en su carácter de vicepresidente, para que expida Copia Certificada de la presente acta e igual, se autoriza a la abogada **Lidia Yasmin Mantilla Bonilla**, venezolana, soltera, con cédula de identidad **Nº V-4.930.448,** de este domicilio, para que, realice la participación correspondiente por ante el Registro Mercantil a los fines de su inscripción y registro, no habiendo más asunto que tratar se declara terminada la asamblea, previa lectura del acta, la cual es firmada en señal de conformidad. (Fdo) Amilcar José Vitriago A. (Fdo) Julio Cesar Briceño P, (Fdo) Moraima C. Moreno, (Fdo) Mirian Araujo, (Fdo) Noemy C. Camacho, (Fdo) Santiago De J. Vivas, (Fdo) Wilson E. Vinueza V., (Fdo) Nelly Maruja Marquez; (Fdo) Ildefonso Arz Bermúdez, (Fdo) Antonio M. Sánchez S, (Fdo) y María Elena Reina Verde. Justicia en Barinas en la fecha de su presentación.

CI 8142087

Martes 08 de Septiembre de 2026,(FDOS.) **Lidia Yasmin Mantilla Bonilla** C.I:V-4930448
Abog.RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : **412.2026.3.936**

Abog. RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ
REGISTRADOR

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

El peligro para la salud que podrían albergar los microondas

Estos aparatos albergan una comunidad de microbios altamente adaptados, puesto que se identificaron 747 especies diferentes de 25 familias bacterianas

Un grupo de investigadores españoles descubrió que existe una diversidad de bacterias en el interior de los microondas que se han vuelto resistentes a la radiación que emiten estos dispositivos, lo que podría representar un peligro para la salud, informa Frontiers Science News.

Los microorganismos que crecen en ecosistemas caracterizados por condiciones ambientales extremas han sido ampliamente analizados para comprender qué ha favorecido su adaptación.

A pesar de que los ambientes extremos naturales representan una excelente fuente de nuevas especies microbianas, en algunos estudios se han descrito poblaciones de microorganismos presentes en entornos artificiales, como botones de ascensores, el metro y pequeños aparatos electrónicos.

Se han realizado investigaciones en las que se han caracterizado los efectos biológicos de la radiación de microondas sobre las bacterias transmitidas por los alimentos. No obstante, no se habían llevado a cabo experimentos para definir si las condiciones de los microondas pueden dar origen a la aparición de bacterias en su interior.

Según un nuevo estudio recientemente publicado en la revista Frontiers in Microbiology, estos aparatos albergan una comunidad de microbios altamente adaptados, puesto que se identificaron 747 especies diferentes de 25 familias bacterianas.

Los científicos llegaron a este resultado después de muestrear la composición bacteriana del interior de 30 microondas empleados en diferentes entornos (doméstico, doméstico de uso compartido y de laboratorio). Asimismo, explicaron que el objetivo de su investigación era el determinar si este microbioma se formó por la exposición a la radiación de los microondas o por las interacciones con los alimentos y los hábitos de los usuarios.

Bacterias resistentes a la radiación

El investigador Daniel Torrent comentó que la comunidad microbiana que se encontró en los microondas domésticos era similar a la que se observa en las superficies de las cocinas, mientras que en los microondas de laboratorio se detectaron “bacterias más resistentes a la radiación”. “Algunas especies de géneros presentes en los microondas domésticos, como Klebsiella, Enterococcus y Aeromonas, pueden suponer un riesgo para la salud humana”, agregó.

Por otro lado, se identificó que los microorganismos presentes en los microondas domésticos eran semejantes a los que se encuentran en los paneles solares. Los especialistas plantearon una hipótesis que sugiere que las condiciones de ambos entornos, como la presencia de radiación electromagnética y los cambios constantes de calor, contribuyen a que ciertas especies de bacterias puedan sobrevivir.

Econométrica: dólar oficial en Bs.1.270 y paralelo sobre los 1.400 para fin de año

**** De acuerdo con las cifras que maneja la consultora, el producto interno bruto (PIB) en Venezuela experimentará una expansión cercana al 8% al cierre del ejercicio anual**

Econométrica proyecta el dólar oficial en 1.270 bolívares y el paralelo sobre los 1.400 para fin de año. (Foto EN)

(Caracas, sep 16(EN).- La tasa de cambio oficial podría llegar a 1.270 bolívares por dólar para fin de año, mientras que la cotización en el mercado paralelo oscilará entre los 1.400 y 1.440 bolívares, así lo proyectó el director de la consultora Econométrica, Francisco Ibarra.

"Nosotros tenemos una estimación de que el dólar podría estar en alrededor de 1.270 el dólar oficial a final de año, y para el mercado paralelo, la cifra estaría entre 1.400 y 1.440 bolívares", precisó Ibarra durante una entrevista concedida al periodista Román Lozinski para el Circuito Éxitos.

En su análisis sobre la economía del país, el economista calculó que el producto interno bruto (PIB) experimentará una expansión cercana al 8% al cierre del ejercicio anual. Sin embargo, aclaró que el dinamismo de la industria petrolera se limita a las compañías que actualmente se encuentran activas en el territorio nacional.

"Estamos muy lejos de alcanzar ese aumento de dos dígitos que estimaba el Banco Central de Venezuela; incluso con esa cifra, no es suficiente para una recuperación significativa de la economía. Llegar a los índices que teníamos en 2013 se ha vuelto un desafío.", señaló.

A juicio del especialista, la recuperación de la economía demanda inversiones privadas que no puede cubrir al sector público, una desventaja que mantiene el sistema cambiario vulnerable. "Es un equilibrio de expectativas muy frágil", dijo.

Bajo esta premisa, cuestionó que las inversiones sean destinadas únicamente a la industria petrolera. "Necesitamos que la industria metalmecánica vuelva, al igual que la producción de alimentos. Todas las áreas son importantes para el crecimiento económico del país", resaltó.

En materia laboral, Ibarra calificó la legislación vigente como "inviable" para realizar un proceso de formalización masiva de empleos en Venezuela.

Vinotinto Tomás Rincón anunció su retiro como futbolista profesional

(Caracas, sep 16/UR).- El futbolista venezolano Tomás Rincón anunció mediante un video su retiro como profesional luego de una extensa carrera en Europa y como capitán al frente de la selección nacional.

Rincón inició su carrera en Venezuela con el Unión Deportivo Maracaibo y pasó por clubes como Zamora FC y Deportivo Táchira antes de dar su salto al fútbol europeo de la mano del Hamburgo de la Bundesliga alemana en 2009. En 2013 el mediocampista se cambió a la Serie A de Italia con el Genoa, donde se asentó y logró dar un salto de calidad.Noticias béisbol

Su nivel fue tal que en 2017 pasó por la Juventus de Turín con la que logró un «Scudetto» y una Copa Italia. Posteriormente, también vistió la camisa del Torino y la Sampdoria.

Su último club fue el Santos de Brasil con los que participó desde 2024 logrando el ascenso a la primera división. En 2026 finalizó su vínculo con el club y quedó en la agencia libre.

A nivel selección, Rincón se volvió un referente en la medular vinotinto junto al histórico Juan Arango. Se convirtió en el jugador con más participaciones en la historia del país con 143 partidos y desde 2015 llevaba la banda de capitán tras el retiro de Arango. En su paso por el equipo tricolor registró un solo gol y quedó en las puertas de meter a Venezuela en su primera Copa del Mundo.

Su último club fue el Santos de Brasil con los que participó desde 2024 logrando el ascenso a la primera división. (Foto UR)

Reuters: María Corina Machado prevé volver a Venezuela tras viajar a EE.UU.

La dirigente se encuentra en Panamá y una fuente cercana dijo que tiene previsto viajar primero a Estados Unidos

(Caracas,sep 16/EP).- La líder opositora venezolana María Corina Machado evalúa cuándo regresar a Venezuela, según cuatro fuentes de la oposición y dos analistas políticos consultados por Reuters.

Las fuentes señalaron que la dirigente regresará al país, aunque todavía no existe una fecha establecida.

Machado se encuentra actualmente en Panamá y, de acuerdo con una de las fuentes, tiene previsto viajar primero a Estados Unidos, aunque todavía no hay un itinerario definido.

"Ella va a regresar. Irá a Estados Unidos, pero no para pedir permiso", dijo una fuente cercana a la dirigente a Reuters.

La misma fuente señaló que Machado tiene previsto concentrarse en promover elecciones justas una vez que regrese a Venezuela.

Machado salió del país a finales de 2025 para recibir el Premio Nobel de la Paz, después de haber permanecido mayormente en la clandestinidad desde las elecciones presidenciales de 2024. Desde entonces, ha reiterado su intención de regresar, incluso después de la captura de Nicolás Maduro en enero y de los terremotos registrados en junio.

La misma fuente señaló que Machado tiene previsto concentrarse en promover elecciones justas una vez que regrese a Venezuela. (Foto EP)

A su vez, el dirigente político Omar González dijo en entrevista con Beatriz Adrián, reforzó el hecho de que María Corina Machado tiene previsto regresar a Venezuela pronto.

«Efectivamente, María Corina Machado se presta a regresar al país. Hay una enorme expectativa a nivel nacional por su llegada. No habrá pueblo, no habrá ciudad, no habrá calle, no habrá barrio ni urbanización que ese día no salga a manifestar su respaldo a quien sin duda alguna es la líder de los venezolanos y que estamos persuadidos en que su llegada va a marcar un antes y un después»; dijo González.

EE.UU sacó a Venezuela de lista de países que incumplen en lucha contra narcotráfico

**** "En Venezuela, gracias a que mi Administración logró la detención y destitución del exdictador ilegítimo y narcotraficante Nicolás Maduro, ya estamos viendo los resultados de una creciente cooperación con el gobierno interino del país para combatir a los carteles, incluida la eliminación de 'Niño Guerrero', líder del 'Tren de Aragua", señaló este miércoles Trump**

(Caracas, sep 16/LV).- El presidente estadounidense, Donald Trump, retiró este miércoles 16 de septiembre a Venezuela de la lista de países que, según Washington, están incumpliendo con sus obligaciones en la lucha contra el narcotráfico, en lo que supone una muestra más del acercamiento con el gobierno interino de Delcy Rodríguez.

El mandatario republicano decidió retirar a la nación de una lista en la que siguen figurando Afganistán, Bolivia, Birmania y Colombia, según indica la "Determinación presidencial sobre los principales países de tránsito o de producción de drogas ilícitas para el año fiscal 2027", publicada por el Departamento de Estado.

En este listado se incluyen Estados que, durante los últimos 12 meses, han "incumplido de manera demostrable" con sus "obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales de lucha contra el narcotráfico", así como con las medidas que exige en este terreno la legislación estadounidense.

Aunque Trump mantiene a Venezuela en la lista de "principales países de tránsito o de producción de drogas ilícitas", asegura que "los drásticos cambios políticos en Suramérica durante el último año han creado oportunidades históricas para la cooperación de Estados Unidos con los gobiernos de la región".

"En Venezuela, gracias a que mi Administración logró la detención y destitución del exdictador ilegítimo y narcotraficante Nicolás Maduro, ya estamos viendo los resultados de una creciente cooperación con el gobierno interino del país para combatir a los carteles, incluida la eliminación de Niño Guerrero, líder del Tren de Aragua", escribió.

El mandatario republicano decidió retirar a la nación de una lista en la que siguen figurando Afganistán, Bolivia, Birmania y Colombia. (Foto LV)

"Dados los avances positivos logrados bajo la gestión de la presidenta interina Delcy Rodríguez, he determinado que Venezuela ya no debe ser señalada por haber incumplido de manera demostrable sus compromisos de control de drogas. Espero ver progresos continuos y cuantificables por parte del Gobierno interino en el desmantelamiento de grupos narcoterroristas y en la interrupción del tráfico de drogas a través de Venezuela hacia Estados Unidos", añadió.

A su vez, el presidente afirma en el documento que la prestación de asistencia de Washington a Bolivia, Birmania y Colombia "es actualmente vital para los intereses nacionales de los Estados Unidos".

La lista de "principales países de tránsito o de producción de drogas ilícitas" de este año se mantiene sin cambios, y en ella figuran, además de Venezuela, Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, China, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá y Perú.

Misión ONU alerta que aparato represivo en Venezuela sigue intacto

Leyes usadas para criminalizar la disidencia siguen vigentes, los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad conservan las mismas estructuras, y no se ha adoptado ninguna medida para desmantelar a los "colectivos" (Foto LV)

(Caracas, sep 16/ LV).- En el nuevo informe de la Misión Internacional Independiente de la ONU presentado este miércoles se señala que leyes usadas para criminalizar la disidencia siguen vigentes, los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad conservan las mismas estructuras, y no se ha adoptado ninguna medida para desarmar o desmantelar a los "colectivos"

A pesar de mejoras "limitadas", el aparato represivo del Estado venezolano, responsable de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, permanece "intacto", alertó este miércoles 16 de septiembre la Misión Internacional Independiente de la ONU para Venezuela.

En su nuevo informe sobre la situación del país en lo que va de 2026, año marcado por la intervención estadounidense que el 3 de enero condujo a la captura de Nicolás Maduro, la misión de expertos ve ciertos avances, pero no acompañados de mejoras institucionales que garanticen su continuidad.

"La reducción de algunas de las formas más severas de represión es significativa, pero de ninguna manera constituye una transformación del sistema que las hizo posibles", resumió al presentar el documento la nueva presidenta de la misión, la experta peruana Sofía Macher.

Leyes usadas para criminalizar la disidencia siguen vigentes, los servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad conservan las mismas estructuras, y no se ha adoptado ninguna medida para desarmar o desmantelar a los "colectivos", fuente permanente de intimidación y violencia, alerta la misión de tres expertos.

Periodistas y otros actores de la sociedad civil siguen enfrentando obstáculos en su labor cotidiana, y al menos 19 funcionarios que la misión identificó en informes previos como responsables de graves violaciones de derechos humanos continúan ocupando puestos clave en el régimen.

En la parte positiva, la misión observó este año una disminución significativa de las detenciones de larga duración y desapariciones forzadas, además de la excarcelación de cientos de personas detenidas por motivos políticos, así como "un margen algo mayor" para protestas, reuniones públicas y actividades de la sociedad civil.

Persisten las torturas

En cambio, la misión ha seguido documentando patrones de tortura y malos tratos contra detenidos por motivos políticos, citando casos de intubación forzada y confinamiento prolongado en cisternas subterráneas (un método apodado "la máquina del tiempo") en la prisión de máxima seguridad El Rodeo I.

En Fuerte Guaicaipuro, una instalación militar, la misión denunció el confinamiento de personas en celdas similares a fosas subterráneas, así como privación de alimentos, exposición al frío y otras condiciones degradantes.

En total, la misión recibió información sobre 64 nuevos casos de tortura desde el 3 de enero, mientras cientos de personas siguen expuestas a "condiciones de detención deplorables", que en algunos casos han tenido como consecuencia la muerte bajo custodia de presos por malos tratos o falta de atención médica.

Pese a la reducción en el número de presos políticos por las excarcelaciones, la misión señaló que entre 300 y 500 personas continúan detenidas por motivaciones ideológicas, según datos de organizaciones no gubernamentales.

El 20 de enero podrían darle a Alex Saab una pena máxima de 20 años

**** El exministro recibirá su condena el 20 de enero tras declararse culpable de lavado**

(Caracas, sep 16/ LV).- El exministro Alex Saab, señalado por Estados Unidos como presunto testaferro de Nicolás Maduro, recibirá su condena el 20 de enero de 2027 tras llegar a un acuerdo con la Fiscalía estadounidense y declararse culpable de lavado de dinero.

La jueza federal Kathleen M. Williams fijó para esa fecha, a las 2.00 de la tarde (hora local), "la audiencia de lectura de sentencia" en la corte federal del Distrito Sur de Florida, donde el empresario colombiano se declaró culpable este martes 14, según revelaron documentos judiciales este miércoles 15.

Aunque la notificación no ofrece más detalles, la jueza avisó este martes 14 a Saab, exministro de Industria y Producción Nacional, que el cargo de lavado de dinero por el que se declaró culpable implica una pena máxima de 20 años de cárcel y una multa de hasta 500.000 dólares.

A cambio de información sobre sus cómplices, que incluye "altos miembros del Gobierno de Venezuela", aunque sin nombrar a Maduro, el Departamento de Justicia (DOJ) aceptó pedir una sentencia menor para el exministro, pero advirtió de que depende de la "calidad e importancia" de la información, según los documentos.

En su declaratoria, Saab reconoció que en 2015, cuando Maduro era presidente, organizó con "altos funcionarios del Gobierno" un "esquema ilegal" con "sobornos" y "pagos ilegales" del programa público venezolano Comité Local de Abastecimiento y Producción (Clap), con transferencias de dinero al sur de Florida.

El empresario petrolero, de 54 años, deportado en mayo pasado a Miami, accedió a "cooperar plenamente" con el DOJ con "la aportación de información y testimonio veraces y completos, y la entrega de documentos, registros y otras pruebas" en "cualquier juicio o proceso" judicial que pida el gobierno.

Saab aceptó entregar 195 millones de dólares, propiedades y bienes derivados de los crímenes a la Fiscalía, que fijó un plazo de 14 días para que revele todos los activos relacionados con los delitos. (Foto LV)

"Asimismo, el procesado acuerda que no protegerá a ninguna persona o entidad mediante información falsa u omisión, que no implicará falsamente a ninguna persona o entidad, y que no cometerá ningún otro delito", establece el pacto.

Además, Saab aceptó entregar 195 millones de dólares, propiedades y bienes derivados de los crímenes a la Fiscalía, que fijó un plazo de 14 días para que revele todos los activos relacionados con los delitos.

El exministro ya había enfrentado en Miami cargos de lavado de dinero, pero quedó libre en 2023 durante el gobierno de Joe Biden (2021-2025) como parte de un intercambio por una decena de prisioneros en Venezuela

SNTP exige derogar la "Ley contra el odio" y cese de persecución contra periodistas

**** El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) señaló este martes que 40 periodistas y trabajadores de la prensa estaban presos o sometidos a procesos judiciales a enero de 2026, de los cuales 28 enfrentaban acusaciones bajo esta figura**

(Caracas, sep 16/LV).- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) exigió la derogación inmediata de la Ley Constitucional contra el Odio, al considerar que esta normativa es utilizada para criminalizar la libertad de expresión y perseguir a periodistas y trabajadores de la prensa en Venezuela.

El gremio señaló que la legislación contempla penas de hasta 20 años de prisión y ha sido aplicada contra trabajadores de la prensa que informan, cuestionan al poder o expresan posiciones críticas.

El SNTP también incluyó la derogación de esta ley entre las medidas estructurales que considera necesarias para recuperar las garantías para el ejercicio periodístico.

Según el sindicato, 40 periodistas y trabajadores de la prensa estaban presos o sometidos a procesos judiciales a enero de 2026, de los cuales 28 enfrentaban acusaciones bajo esta figura. Esto significa, de acuerdo con sus datos, que siete de cada 10 periodistas presos o judicializados enfrentaban cargos por incitación o promoción al odio.

Advirtió que la gravedad de las penas previstas en la legislación convirtió esta figura en un mecanismo para criminalizar expresiones y aumentar los riesgos asociados al ejercicio del periodismo.

La organización insistió en que la derogación no debe limitarse a dejar de aplicar la normativa, sino que también debe alcanzar los procesos iniciados bajo su amparo.

"Las causas, medidas cautelares y otras restricciones derivadas de la aplicación de esta ley tienen que ser revisadas y cerradas. No basta con dejar de aplicarla. Hay que derogarla y cerrar las causas que produjo", sostuvo el sindicato.

El gremio señaló que la legislación contempla penas de hasta 20 años de prisión y ha sido aplicada contra trabajadores de la prensa que informan, cuestionan al poder o expresan posiciones críticas. (Foto LV)

BCV ajusta tasas de interés: depósitos son remunerados desde esta semana

(Caracas, sep 16/LV).- El Banco Central de Venezuela (BCV), como parte de su estrategia de ajuste de las tasas de interés, informó que a partir de este martes 15 de septiembre entraron en vigencia nuevos niveles de tasas de interés que pagan las instituciones bancarias a sus depositantes.

La medida busca fortalecer la efectividad de la política monetaria y estimular, de manera progresiva, que personas naturales y jurídicas mantengan una mayor proporción de sus saldos en bolívares, en lugar de buscar refugio en otras opciones.

Uno de los ajustes más relevantes es que a partir de este martes 15 todos los depósitos bancarios son remunerados, incluyendo aquellos en cuentas corrientes.

Los depósitos a la vista tendrán una tasa de interés mínima anual de 10 %, calculada sobre el saldo diario.

Las captaciones del público a la vista, históricamente carecían de rendimiento o eran escasamente remuneradas. Estos depósitos representan el 93 % del total de los recursos captados por la banca.

Asimismo, las tasas de los depósitos de ahorro se incrementan de un mínimo de 32 % a 42 % anual, mientras que los depósitos a plazo fijo pasan de un mínimo de 36 % a 46 % anual, sin perjuicio de que cada entidad bancaria pueda ofrecer tasas superiores a los mínimos establecidos por el BCV.

El BCV considera que las tasas de interés constituyen un instrumento activo de política monetaria y, por lo tanto, se tomarán acciones en esta materia para fortalecer su papel como canal estratégico en el proceso de estabilización de precios.

Las tasas de los depósitos de ahorro se incrementaron de un mínimo de 32 % a 42 % anual, mientras que los depósitos a plazo fijo pasan de un mínimo de 36 % a 46 % anual. (Foto LV)

Un helicóptero se estrella en Los Ángeles (EE.UU.) y deja tres muertos

Redacción América.- Tres personas fallecieron y una resultó herida en un accidente de un helicóptero que se estrelló en las afueras de Los Ángeles este martes, que también provocó un incendio.

Según un comunicado del Departamento de Bomberos de la ciudad (LAFD, por sus siglas en inglés), el helicóptero se estrelló en el barrio de Chatsworth, afectando grandes contenedores de carga y cuatro carros y dejando un incendio que provocó una alta columna de humo.

Los bomberos informaron de que el incendio ya ha sido extinguido.

Según el mismo comunicado, tres personas fueron declaradas como fallecidas en el lugar del accidente, mientras que otra persona fue transportada a un hospital local, sin dar más detalles sobre su condición.

Aunque no ha trascendido información oficial sobre las actividades del helicóptero ni la causa del accidente, medios locales reportan que era una aeronave de prensa. **EFE/ir**

ONU toma medidas para evitar incidentes en Asamblea General como el de Trump con escaleras

ONU toma medidas para evitar incidentes en Asamblea General como el de Trump con escaleras

Naciones Unidas.- El secretario general de la ONU, António Guterres, avanzó este miércoles que se tomaron «medidas adicionales» para evitar que haya incidentes con las escaleras de la sede de la organización en Nueva York como el protagonizado por el presidente de EE.UU., Donald Trump, hace un año.

«Tomamos medidas adicionales para asegurarnos de que quienquiera que pase por allí no interfiera negativamente con el funcionamiento de la escalera mecánica», aseguró Guterres en su última rueda de prensa previa a la Asamblea General de la ONU antes de dejar el cargo.

El mandatario fue preguntado, una semana antes del Debate General de la Asamblea General de la ONU, por una de las polémicas clave de la pasada edición, al margen de la situación geopolítica.

Las escaleras mecánicas con las que Trump y la primera dama, Melania Trump, llegaron a la sede de la ONU para intervenir ante la Asamblea General hace un año, se quedaron paralizadas en seco.

Tras tener que subir andando, el mandatario calificó el incidente de «sabotaje» y pidió investigar la escalera mecánica que se detuvo cuando subía.

«Es increíble que Melania y yo no nos cayéramos de bruces sobre los bordes afilados de estos escalones de acero. Simplemente nos agarrábamos firmemente del pasamanos, o habría sido un desastre», afirmó Trump en su cuenta oficial de la red social Truth.

Durante su intervención, el teleprónter en el que leía su discurso también falló.

La ONU, por su parte, atribuyó el fallo a un cámara del propio equipo del presidente. Según explicó el fotógrafo que les acompañaba, este pudo haber activado sin darse cuenta el mecanismo de seguridad. **EFE/ir**

Panamá crea un fondo económico especial y confidencial para la seguridad del Canal

Panamá- El Gobierno de Panamá creó un «fondo económico especial para la seguridad y protección de áreas específicas» del Canal interoceánico, bajo la administración de la policía aeronaval y supervisado por el Ministerio de Seguridad y cuya información contable estará bajo confidencialidad.

El mecanismo surge en el marco del reforzamiento de la seguridad de la vía bajo soberanía panameña, tras la reciente creación de un comando conjunto encargado de resguardar siete áreas clave frente a amenazas cibernéticas, ambientales, sociales y del crimen transnacional.

La decisión se produce tras la desescalada de tensiones con Washington, fruto de las amenazas desde finales de 2024 del actual presidente estadounidense, Donald Trump, sobre «recuperar» el canal -administrado por EE. UU. durante el siglo XX- por la supuesta influencia china.

La controversia se saldó, entre otras medidas, con la firma de un polémico memorando bilateral de seguridad en abril de 2025 entre Panamá y EE. UU. y la posterior decisión este año del Supremo panameño de declarar «inconstitucional» el contrato de concesión que poseía la filial de una empresa hongkonesa sobre dos puertos situados en los alrededores del Canal interoceánico.

En este contexto, el nuevo fondo ha sido creado por medio de una resolución de 15 artículos publicada esta semana en la Gaceta Oficial (Boletín) con la firma del actual ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego.

Según un exadministrador del Canal de Panamá consultado este martes por EFE, se trata de una medida novedosa.

La creación de este fondo ha suscitado algunas críticas, como la del diputado independiente Betserai Richards, que cuestionó en X la necesidad de declarar confidencial la información económica: «Por 26 años hemos protegido el Canal sin necesidad de un fondo secreto, ¿por qué crear más opacidad en torno a los recursos públicos?».

De acuerdo con el artículo duodécimo del texto, la documentación, planes de despliegue y registros contables tendrán «carácter reservado y confidencial, en virtud de la tutela de la seguridad nacional y la protección de la infraestructura crítica del Canal». **EFE/lb**

El Canal de Panamá

China urge a Irán y EEUU a retomar el acuerdo de paz y reabrir Ormuz lo antes posible

China urge a Irán y EEUU a retomar el acuerdo de paz y reabrir Ormuz lo antes posible

Pekín.- El ministro chino de Exteriores, Wang Yi, exhortó este miércoles a Irán y EE.UU. a que ejerzan contención, retomen cuanto antes el Memorando de Entendimiento de Islamabad para avanzar hacia la paz y hagan lo necesario para reabrir «cuanto antes» el estrecho de Ormuz.

Wang se reunió hoy en Pekín con su homólogo iraní, Abás Araqchí, ante quien pidió a las dos partes que «reconstruyan el mecanismo de negociación sobre la base del consenso alcanzado hasta ahora y lleven a cabo consultas sustantivas sobre las cuestiones de interés de cada parte», informó la Cancillería china en un comunicado.

La visita de Araqchí, de un solo día, ocurre en un momento de tensión en Oriente Medio después de que el país persa rechazase negociar con Estados Unidos hasta que se cumplan sus condiciones y a pocos días de que el presidente chino, Xi Jinping, se vea en Washington con su homólogo estadounidense, Donald Trump.

Wang afirmó que la prolongación continuada del conflicto «no responde al interés común de las partes implicadas ni al de la comunidad internacional».

El jefe de la diplomacia china alentó a Irán y a EE.UU. a mantener la racionalidad y subrayó que el país asiático apoya asimismo el diálogo entre Irán y otros países del Golfo, y que ambas partes «salvaguarden de forma constructiva los intereses compartidos de la región», indica la nota oficial.

También instó a todas las partes a adoptar medidas eficaces para reabrir cuanto antes el estrecho de Ormuz, mantener seguras las vías marítimas internacionales, y salvaguardar la estabilidad del transporte internacional de energía y de las cadenas de producción y suministro.

China no desea que las tensiones regionales se extiendan aún más hacia Yemen y el mar Rojo, apuntó el ministro, quien pidió a las partes que se abstengan de acciones que compliquen aún más la situación y resuelvan los problemas mediante el diálogo. **EFE**

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

La Noticia
De Barinas
Barinas, Jueves 17 de septiembre de 2026

Estaba desaparecido desde hace 10 meses

Lo asesinaron entre varios y lo enterraron en el patio de una vivienda

El Cicpc resolvió el asesinato del joven Geovanny José Franco Camacho, quien estaba desaparecido desde hace 10 meses.

*** Giovanny José Franco Camacho (19) desapareció de su residencia, en la urb. Renacer Bolivariano, el 21 de noviembre del pasado año. Tras intensas labores de inteligencia técnico-científica por parte del Cicpc- Delegación Municipal Barinas, fue detenido Yerson Alfonzo Romero Romero (24), como autor principal. Están tras los pasos de su hermano Luis Romero Romero (19), Andrés Urbina "El virolo", con prontuario, y otros sus sujetos.**

César Villamizar Trejo. Tras diez meses desaparecido, el caso de Geovanny José Franco Camacho, de 19 años, dio un giro inesperado, luego que uno de sus asesinos confesara el crimen y condujera a una comisión de homicidios del Cicpc- Barinas, a la tumba donde fue enterrado, en el patio de una residencia, ubicada en la parroquia Alto Barinas.

Reportado por sus familiares como desaparecido desde la noche del 21 de noviembre del pasado año, el joven Franco Camacho en realidad fue víctima de al menos cinco sujetos, quienes, según las pesquisas detectivescas, lo citaron en un lugar cercano a su domicilio, en la urbanización Renacer Bolivariano, donde lo neutralizar no, lo golpearon con objetos contundentes y le causaron la muerte por causas hasta ahora bajo investigación.

Luego de diez largos meses de búsqueda por parte de sus parientes y vecinos, surgieron varios elementos que apuntaron a que el chico de 19 años había sido víctima de sujetos de mal vivir.

El Director Nacional del Cicpc, comisario Douglas Rico, informó que luego de intensas labores de inteligencia técnico-científica por parte de la Delegación Municipal Barinas, las comisiones policiales detuvieron a un sujeto identificado como Yerson Alfonzo Romero Romero (24 años), considerado el principal autor intelectual y material del cruel asesinato.

Fue este sujeto el que, acorralado ante las interrogantes de los expertos sabuesos, confesó el crimen y condujo a los detectives al lugar donde, acompañado de otros cuatro antisociales, enterraron al joven Franco Camacho: una tumba de poca profundidad, cubierta con una capa de concreto, en el patio de la residencia del detenido.

Los que faltan

El comisario Douglas Rico detalló que en este abominable asesinato participaron otros cuatro sujetos que son activamente solicitados, entre ellos Luis Romero Romero (19), hermano de Yerson; Andrés Urbina "El virolo", sujeto con prontuario policial; alias "El Caracas" y un quinto implicado.

El jefe policial refirió que las autoridades del Cicpc continúan con las investigaciones pertinentes para dar con la captura de otros cooperadores o implicados en este suceso.

Apresado sujeto tras violar a mujer en Ciudad Bolivia

César Villamizar Trejo. Funcionarios del Servicio Rural del Cpnb de Ciudad Bolivia, municipio Pedraza, aprehendieron a un sujeto de 29 años de edad, sindicado de violar a una mujer, en repudiable suceso ocurrido en esa localidad, específicamente en la avenida 4, en el CDI Simón Bolívar.

El reporte policial indica que el caso se inició al momento en que funcionarios del servicio rural realizaban labores de patrullaje en el kilómetro 5, cuando de repente observaron a una ciudadana aparentemente desorientada, quien, al ser abordada por los efectivos policiales, confesó que fue abusada sexualmente por un sujeto identificado como Carlos Samuel Molina Silva, de 29 años.

De inmediato se activa una comisión de Protección Civil que traslada a la víctima al hospital José Lazo Marti, mientras se practicaron labores de rastreo para dar con el paradero del desalmado sujeto .

Carlos Samuel Molina Silva, el presunto violador fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público

Tras varios minutos de búsqueda, Molina Silva fue localizado en la calle principal, frente de la manga de coleo ubicada en el municipio Pedraza, parroquia Ciudad Bolivia, por lo que se se procede a trasladarlo a la BASE RURAL PEDRAZA para proceder con las diligencias correspondientes.

El presunto violador fue puesto a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público.

En av. Agustín Figueredo

Lesionados motorizado y acompañante tras comisionar con automóvil

César Villamizar Trejo. Un motorizado y su acompañante resultaron lesionados tras colisionar con un automóvil, en suceso registrado en la avenida Agustín Figueredo , a la altura de la entrada a la urbanización Llano Alto.

El siniestro, ocurrido la noche del pasado martes, presuntamente se produjo al instante en que uno de los conductores intentó cruzar hacia el referido complejo habitacional, situación que se presenta con frecuencia en ese lugar.

Fuentes policiales informaron que los vehículos involucrados entre nuevo accidente fueron una motocicleta, Empire EK Xpress 150, color rojo, placa AM9P17N, y un vehículo particular marca Chevrolet, Aveo, color gris, placa AA726AE.

Al sitio se trasladaron comisiones de diferentes organismos de socorro y prevención, cuyos funcionarios practicaron las labores de rigor, entre ellas asegurar el siniestro , brindar atención prehositalaria a la pareja lesionadas y su traslado al área de emergencias del hospital Dr Luis Razetti.

Por su parte, funcionarios de la División de Investigaciones de Accidentes de Tránsito Terrestre (DIATT) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) practicaron las labores correspondientes e iniciaron una investigación a fin de establecer las responsabilidades del siniestro.

La entrada a la urbanización Llano Alto nuevamente es escenario de una colisión entre una moto y un automóvil.

En riña recíproca

Cuatro personas fueron detenidas tras fajarse

**** Fueron tres mujeres y un hombre**

Prensa CPEB.- El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera Comisionado Estadal de la Misión Cuadrantes de Paz en Barinas informó un procedimiento resaltante logrado por funcionarios del Circuito Comunal Electoral número 32-157 suscitado en la urbanización Belén San Juan de la parroquia Alto Barinas municipio Barinas.

Dijo el Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera que la situación se suscitó en la calle 24 de Julio, dónde se desarrolló una riña recíproca saliendo heridos y lesionados un hombre de 66 años y una mujer de 33 años...

-En el procedimiento fueron detenidos un hombre identificado como Carlos J. Fernández C. (48) y Edimar Y. Olmo G (33), Beligmar P. López H. (27) y Neimar A. León G (23) quienes fueron señalados por las víctimas como los supuestos responsables de la agresión.

Los ciudadanos detenidos

El procedimiento se refirió a órdenes de fiscalía cuarta del Ministerio Público organismo que continuará con las actuaciónes respectivas-.

Cicpc- Barinas adelanta estrategia de alerta

Frente comunicacional preventivo: el escudo de alerta para anticipar el delito en Barinas

*** El Director de la Delegación Estadal Barinas, CGS Cruz Vásquez, y su Adjunto, CG Ángel Reinoso, lideraron una importante reunión con los equipos de Prensa, Redes Sociales y la Coordinación de Prevención Integral del Delito.**

César Villamizar Trejo.- Bajo el lema "la seguridad no se improvisa, sino que se planifica con ciencia y contundencia", el Director de la Delegación Estadal Barinas, CGS Cruz Vásquez, y su Adjunto, CG Ángel Reinoso, lideraron una importante reunión con los equipos de Prensa, Redes Sociales y la Coordinación de Prevención Integral del Delito, a objeto de afianzar un frente comunicacional preventivo diseñado para golpear con fuerza la desinformación y neutralizar los delitos tecnológicos .

Durante el encuentro, los expertos resaltaron el objetivo que se prevé a través de este frente comunicacional, el cual no es otro que anticiparse a las nuevas modalidades delictivas y proteger al pueblo barinés de diferentes tipos de delincuentes , cuyas acciones vulneran la tranquilidad de los hogares en la entidad.

Expertos comunicacionales e investigadores analizaron diversos temas acerca de la prevención a través de la comunicación , por lo que se dieron directrices para transformar las plataformas digitales oficiales en un escudo de alerta temprana y en el canal más rápido y seguro de atención al ciudadano ante cualquier amenaza antisocial.

El objetivo de este fructífero encuentro es la consolidación de un frente comunicacional preventivo diseñado para golpear con fuerza la desinformación y neutralizar los delitos tecnológicos y estafas que intentan vulnerar la tranquilidad de los hogares en la entidad llanera.

De esta manera, se reafirma el compromiso de que el CICPC no sólo investiga el delito: lo previene con estrategia y proximidad social y esta tarea sin duda garantizará la prevención del delito y contribuirá a la seguridad de los barineses y sus bienes.

El Director de la Delegación Estadal Barinas, CGS Cruz Vásquez, se reunió con los equipos de Prensa, Redes Sociales y la Coordinación de Prevención Integral del Delito de esa institución en la región.